

Fecha de la Reunión: 17 de marzo de 2021
Nombre de la Presidenta: Lisa Mosko

Reuniones/capacitaciones a las que asistió:

02/19/2021 Grupo de Trabajo de Repaso del Plan Local
02/22/2021 Comité Temporal para los Estatutos
02/22/2021 Grupo de Padres Embajadores
02/22/2021 Comité Temporal para IEP
02/23/2021 Presentación al Comité Plenario
02/24/2021 Reunión de planificación de la agenda con los funcionarios del CAC
02/26/2021 Grupo de Trabajo de Repaso del Plan Local
02/27/2021 Sesión para el regreso a clases con el Dr. Baca
03/05/2021 Grupo de Trabajo de Repaso del Plan Local
03/08/2021 Comité temporal para los estatutos
03/08/2021 Grupo de Padres Embajadores
03/13/2021 Grupo de Trabajo de Repaso del Plan Local

Estimada membresía:

El 9 de marzo de 2021, LAUSD y UTLA anunciaron que habían llegado a un acuerdo sobre la reapertura de escuelas. El acuerdo detalla los planes de reapertura a mediados de abril que ofrecerán un horario híbrido a los estudiantes de escuela primaria y servicios en persona para estudiantes con necesidades excepcionales. Los estudiantes de nivel secundario deben presentarse a su clase de asesoramiento todos los días, donde recibirán aprendizaje en persona en la clase de asesoramiento, y después se conectarán con sus dispositivos a las clases remotas en otras materias ofrecidas por los maestros que les enseñarán virtualmente en casa.

Al escribir este informe, algunas preguntas están, a mi entender, en proceso de resolución entre LAUSD y UTLA:

- ¿Los estudiantes de nivel secundario en clases de educación especial o que asisten a centros de educación especial, centros técnicos y de carreras o escuelas no públicas también recibirán instrucción en persona para el asesoramiento en la escuela, y luego continuarán con el aprendizaje remoto durante el resto de sus clases?
- ¿Recibirán servicios en persona los estudiantes de nivel secundario con (dis)capacidades en ambientes de educación general?
- ¿Los estudiantes que necesitan el apoyo en persona de un asistente de conducta tendrán acceso a uno en el salón de clase?
- ¿Cuál será el plan para compensar a los estudiantes por el tiempo perdido de muchos meses de servicios prestados virtualmente, del cual tantos estudiantes no obtuvieron beneficios significativos debido a su discapacidad en aprender a través de una pantalla?

Por último, recientemente se me informó sobre el seguimiento de la prestación de servicios. Uno de los padres me ha dicho que cuando ella ingresa al Portal para padres para revisar los servicios que su hijo recibe según su IEP, en lugar de minutos/horas registrados para cada servicio, aparece el siguiente mensaje:

“DEBIDO A COVID 19, SUSPENDEREMOS LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PARA EL RESTO DEL AÑO ESCOLAR 20-21.”

Si un padre no puede acceder fácilmente a la información sobre los servicios de su hijo, ¿cómo explicamos adecuadamente el acceso de cada niño a una Educación gratuita y apropiada? Como comité dedicado a los niños con necesidades especiales, ¿cómo podemos, abogar por un mejor acceso a la información?

En la agenda para hoy día, está la capacitación de la División de Educación Especial sobre el Plan local de Educación Especial. El Plan local rige cómo se programa e implementa la educación especial en todo el LAUSD. Quisiera que pensemos en conjunto para desarrollar aportaciones sobre este documento crucial.

Hoy también daremos la bienvenida al Sr. Scott Schmerelson, Miembro de la Junta Escolar del LAUSD. El integrante de la Junta de Educación el Sr. Schmerelson ha sido un defensor en el Consejo para estudiantes con (dis)capacidades durante los últimos años y se conectará con nosotros y responderá a las preguntas que tengamos en torno a nuestro niño con necesidades especiales.

¡Gracias a todos, y me complace entrar en este trabajo con ustedes! Ahora, sin más que decir, ¡vamos a trabajar!

Atentamente,

Lisa Mosko